1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:	
NÚMERO: 212	FECHA: 19 de octubre de 2024
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).

2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, CARGA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL USUARIO EN EL SISTEMA SIGEP II
PLAZO DE EJECUCIÒN:	(02) MESES y (08) DIAS
FECHA DE INICIACIÒN:	21 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÒN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	CIRO ALEXI MORALES SOCHA
NIT DEL CONTRATISTA	1.121.840.717-6
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.480.000)	
ANTICIPO: SI: NO: X		PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A
VALOR ANTICIPO: N/A		
FORMA DE PAGO:	El instituto de Cultura y Turismo, Cancelara al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante DOS (2) MENSUALIDADES cada una por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($3.300.000) previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás	

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

trámites administrativos a que haya lugar; y un último pago de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (880.000), se requiere presentación de informe final de actividades, archivo magnético con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), informe de supervisión, evaluación de proveedores y acta de liquidación y demás trámites administrativos a que haya lugar.

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3		**NO**	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
4		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto
5	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor
6	**SI**		Factura o documento equivalente.
7	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad

Para El último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4		**NO**	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
5	**SI**		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

6		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto.
7	**SI**		Factura o documento equivalente
8	**SI**		Evaluación de proveedores.
9	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
10	**SI**		Informe Final de Supervisión.
11	**SI**		CD O USB que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

En la ciudad de Yopal a los veintitrés (23) días del mes de (octubre) de (2024), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**, en calidad de Supervisor del contrato; y **, CIRO ALEXI MORALES SOCHA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.121.840.717** expedida en Paz de Ariporo, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, profesional No. 212 , suscrito el 19 de octubre de 2024 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2024000302 **FECHA CDP:** 19 de octubre de 2024

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.1.2.02.02.008.04	ICLD 1.2.1.0.00.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO.	ICLD	$ 7.480.000

No. RP: 2024000351 **FECHA RP:** 21 de octubre de 2024.

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.1.2.02.02.008.04	ICLD 1.2.1.0.00.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO..	ICLD CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 7.480.000

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

241006	ESTAMPILLA PROCULTURA	21/10/2024	$75.000
241006	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	21/10/2024	$224.000

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	19/10/2024	1	0.522%

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**NÚMERO DE POLIZA:** 57-46-101007107

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	19/10/2024	11/08/2025	$748.000

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

A NOMBRE DE	No. CUENTA SEPARADA	No. PATRIMONIO AUTONOMO	ENTIDAD BANCARIA	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, *" (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)."*, el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 212-2024 del referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 23 días del mes de octubre de 2024.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: CIRO ALEXI MORALES SOCHA C.C. No. 1.121.840.717 DE PAZ DE ARIPORO.	NOMBRE: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co